

**MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA AÑO 2013**

Club de Campo
Villa de Madrid S.A.





ÍNDICE

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CCVM	4
1. GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA Y CONTABLE.	6
1.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO	7
1.1.1. ORGANIGRAMA	7
1.1.2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO	8
1.1.3. FLUJO DE LAS DECISIONES	10
1.1.4. INTEGRANTES DEL CONSEJO	11
1.1.5. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	12
• Riesgo de crédito y solvencia	12
• Riesgo de interés	12
• Riesgo de liquidez	12
• Riesgos Operativos y físicos: Plan de Emergencias	13
1.2. EXCELENCIA OPERATIVA	13
1.3. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA CONTABLE	13
2. ACCIÓN SOCIAL Y RETORNOS PARA EL INTERÉS GENERAL.	14
2.1. COLABORACIÓN CON FINES SOCIALES	14
2.1.1. EVENTOS BENÉFICOS REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB	15
2.1.2. CESION DE LOS ESPACIOS	15
2.1.3. OTRAS COLABORACIONES SOCIALES	15
2.1.4. ATENCION A LOS MÁS DESFAVORECIDOS	16
2.2. PROMOCIÓN DEL DEPORTE	17
2.2.1. MEJORAS INCORPORADAS EN EL EJERCICIO 2013	19
2.2.2. ÉXITOS DEPORTIVOS	20
2.2.3. PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES	23
3. RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.	23
3.1. LOS ACCIONISTAS	23
• Ayuntamiento de Madrid y Patrimonio del Estado	23
• Real Sociedad Hípica Española del Club de Campo (RSHECC)	24
3.1.1. Política de reinversión de beneficios	24
3.2. LOS ABONADOS Y CLIENTES	24
3.2.1. NUEVAS ESTRATÉGIAS EN 2013	25
• Nuevas incorporaciones	25
• Control accesos	25
• Apertura al público en general	25
• Sugerencias y quejas	26
3.2.2. MEJORAS PARA EL 2014	26
• Disminución de la tarifa de acceso para no abonados	26
• Nuevas obras de mejora de instalaciones (realizadas o en desarrollo)	26



3.3. LOS EMPLEADOS	28
3.3.1. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	28
• Alumbramiento y Gestación	28
• Premios natalidad	28
3.3.2. DESARROLLO Y TALENTO: PREMIO ANUAL AL TRABAJO	28
3.3.3. SEGURIDAD LABORAL	28
• Enfermedad y Accidente	28
3.3.4. OTROS BENEFICIOS SOCIALES	29
• Fondo de Acción Social	29
• Fondo de créditos	29
• Seguro de vida	29
• Seguro de salud	29
3.3.5. DISCAPACIDAD	29
• Hijos Discapacitados	29
3.3.6. MEJORAS PARA EL 2014 EN FORMACIÓN	29
3.4. LOS PROVEEDORES	29
3.5. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (fuera de su condición de accionistas)	30
3.5.1. Contratación Municipal	30
3.5.2. Hacienda Autonómica	30
3.5.3. Medio ambiente – Ayuntamiento de Madrid	31
4. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	31
4.1. EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	31
4.2. GESTIÓN DE LA ENERGÍA	32
4.3. CONSERVACIÓN DE LA FLORA	32
4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS	33
5. IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN LA COMUNIDAD: REPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA.	33
5.1. Redes Sociales	34
5.2. Newsletter	34
5.3. Página web (www.ccvm.es)	35
• ¡Nuestra revista!	36
5.4. Folletos informativos	37
5.5. Campaña de anuncios para la transparencia	37
6. NUEVO IMPULSO PARA UN MEJOR IMPACTO SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO.	37
6.1. Valor compartido	38



Carta de presentación del Presidente del CCVM

Estimados integrantes de los Grupos de Interés del CCVM,

Es con profunda satisfacción que me dirijo por primera vez en su conjunto a los Accionistas, Abonados, Clientes, Empleados, Proveedores y a las otras Administraciones Publicas, así como a las Entidades del Tercer Sector que interactúan con el Club, para presentarles la primera MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, de nuestra Entidad, correspondiente al año 2013.

Hemos seguido el mandato de nuestros accionistas de control de ofrecer a nuestros Grupos de Interés y a la ciudadanía de Madrid en general una información detallada de nuestra información social y medioambiental, que sumada a la de carácter económico-contable han de dar una imagen real del conjunto de lo que el CCVM representa para todos sus integrantes, para la Sociedad Madrileña y para España.



Por ello se ha realizado esta primera Memoria de RSC, que tiene como objetivos los siguientes:

En primer lugar presentar nuestro Gobierno Corporativo, la Transparencia Contable e Informativa, la Acción Social y los retornos para el interés general de nuestras actividades.

En segundo lugar pretende dar cuenta de las Relaciones con los Grupos de Interés, tanto en lo que se refiere a las accionistas, los abonados y clientes, los empleados, proveedores, y las Administraciones públicas y Entidades del tercer sector.

Y por último trata de presentar la imagen más fiel de nuestro compromiso Medio Ambiental y el Impacto en la Sociedad, su comunicación y reputación y el valor compartido de nuestras actividades.

Para esto hemos estado trabajando en los últimos meses de forma transversal dentro de la Organización, con la estrecha supervisión del Presidente y del Consejo de Administración, en la recopilación y análisis de todos los elementos que nos permiten presentar al Club de Campo como una Entidad Socialmente Responsable, que cumple con los requerimientos de Sostenibilidad, Transparencia y Buen Gobierno que se le han de exigir como exponente público de una actividad de elevado contenido social, cultural, deportivo y ambiental.

El Club de Campo representa un conjunto único de contenidos sociales y medioambientales que lo sitúan en la vanguardia de las Entidades de esta naturaleza a nivel mundial. Como tal ha de presentar un compromiso claro y determinado en las políticas que conforman esta realidad y garantizan su adecuada sostenibilidad en el largo plazo.

Tras los avatares de la confrontación política que ha llevado al Club a algunas situaciones de conflicto mediático que han tratado de afectar a su imagen, ha sido interés prioritario del Consejo de Administración, que me honro en presidir, impulsar los trabajos tendentes a



demostrar que el Club de Campo representa una realidad socio cultural, deportiva y ambiental inigualable en el contexto nacional y europeo y ha de significar un motivo de orgullo para Madrid y sus ciudadanos.

La política de apertura a la ciudadanía y la sensibilidad al entorno y a la comunidad en su conjunto, es el fundamento de la acción estratégica de nuestra Entidad para garantizar una consideración de largo plazo, una minimización de los riesgos y unos impactos positivos elevados en la sociedad y en la ciudadanía de Madrid.

La Promoción del deporte y la Conservación de la Naturaleza son dos de los componentes esenciales del Club de Campo, que se constituye en referente único y excelente como pulmón verde de la Ciudad y centro de práctica y excelencia deportiva a nivel nacional.

La Transparencia y el rigor nos han llevado a realizar esta Memoria de RSC del CCVM, como exponente de buena gobernanza y compromiso social.

En nombre del Consejo de Administración y en el mio propio les deseo una feliz lectura para que puedan compartir con nosotros el orgullo de pertenencia a nuestro querido Club.

Cordialmente.

Jose Manuel Berzal

Presidente del Consejo de Administración del CCVM



1. GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA Y CONTABLE.

El Gobierno Municipal de Madrid y el Patrimonio del Estado, están realizando un esfuerzo de compromiso en el Buen Gobierno Corporativo y en la transparencia informativa y contable de la sociedad, como corresponde a una entidad vinculada al sector público.



El objeto social del CCVM consiste en la explotación como servicio público de las instalaciones deportivas existentes, así como la construcción, gestión y explotación de todo tipo de instalaciones deportivas, de recreo y ocio sobre terrenos de propiedad municipal o autonómica, así como la creación o promoción de Sociedades y empresas relacionadas con el deporte y clubes Deportivos.

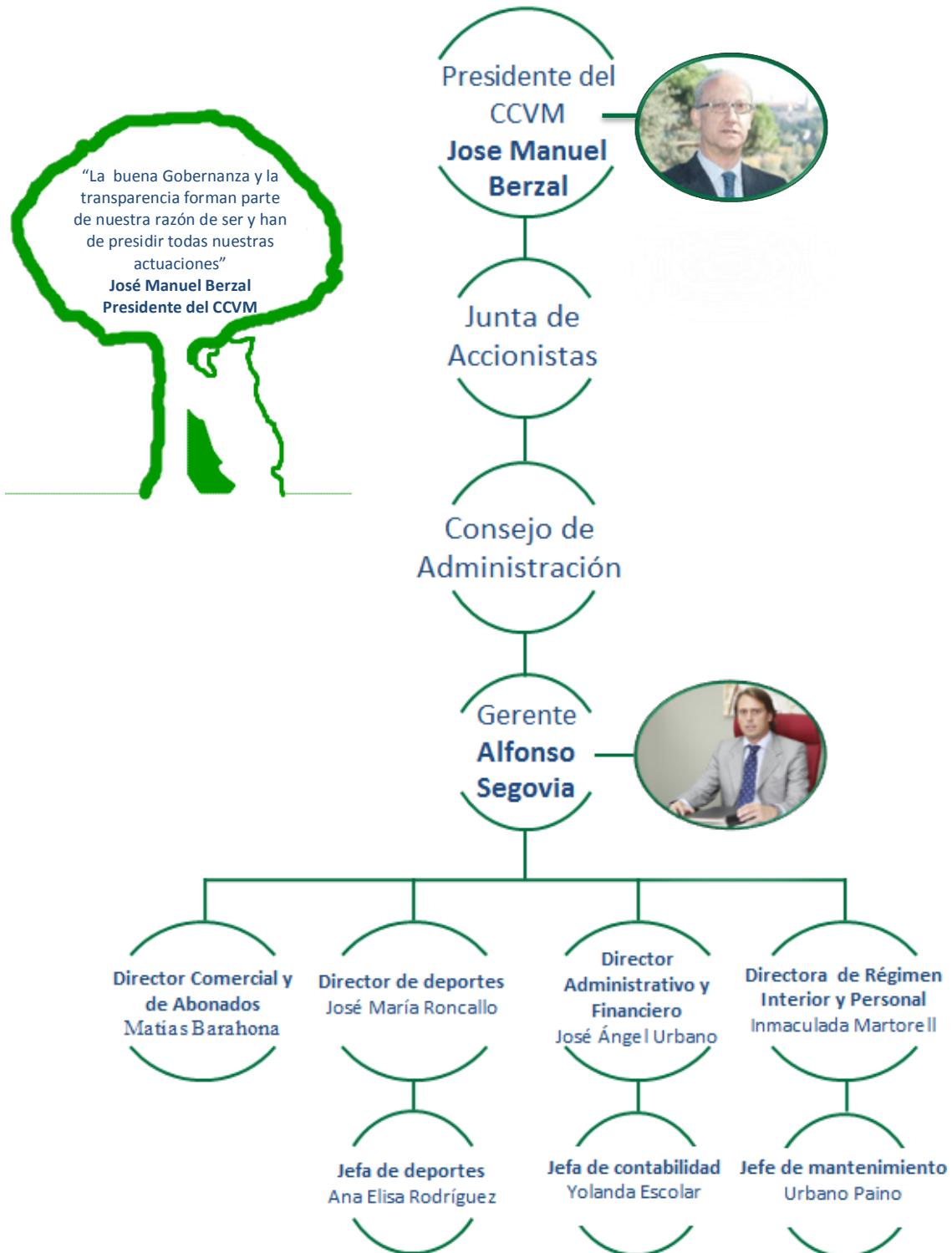
El Club de Campo se localiza en la ciudad de Madrid, a tan solo unos minutos del centro, en el área de Moncloa Aravaca y en las inmediaciones de la Casa de Campo, siendo una de las instalaciones deportivas con mayor historia, de mayor extensión, así como con mayor abanico de actividades que fomentan el deporte en la capital.





1.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1.1.1. ORGANIGRAMA

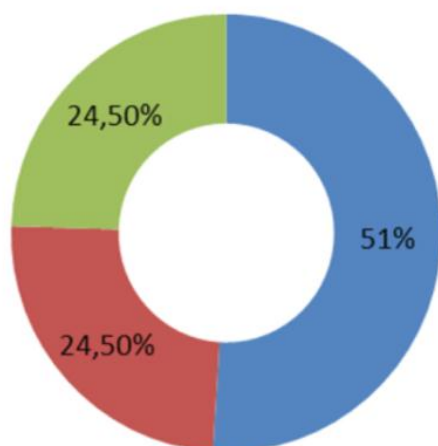




1.1.2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE ACCIONISTAS

- Ayuntamiento de Madrid
- Patrimonio del Estado
- Real Sociedad Hípica Club de Campo



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Ayuntamiento de Madrid
- Patrimonio del Estado
- Real Sociedad Hípica Club de Campo





FUNCIONES
JUNTA DE ACCIONISTAS

- Aprobación de la gestión social
- Aprobación de las cuentas anuales
- Tarifas y presupuestos anuales a proponer al Ayuntamiento
- Aumento o disminución del capital social y supervisión o limitación del derecho de suscripción preferente
- La adquisición, enajenación o aportación de activos que se consideran esenciales (aquellos cuyo valor supere el 25% del valor total de los activos).
- Transformación, fusión y disolución de la sociedad y modificación de sus estatutos
- Emisión de obligaciones, bonos o títulos que representen una deuda para con terceros
- Nombramiento y separación de los administradores, así como de los auditores de cuentas

FUNCIONES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Dirigir, organizar y reglamentar el funcionamiento de la sociedad y la explotación de sus negocios, autorizando toda clase de actos y contratos
- Certificar las cuentas y formular el balance con la cuenta de pérdidas y ganancias
- Resolver el empleo y colocación de las reservas y fondos disponibles
- Aprobar las plantillas de personal y nombrar y separar a los diferentes cargos

FUNCIONES GERENTE

- Ejercer la dirección técnica y administrativa de los negocios sociales
- Celebrar toda clase de actos y contratos dentro de los límites que marque el consejo
- Ordenar pagos y efectuar cobros, depósitos y fianzas, liquidar cuentas etc.
- Organizar e inspeccionar la contabilidad de la sociedad
- Ejercer las facultades disciplinarias
- Representar a la Sociedad ante toda clase de organismos y autoridades con el límite del 5% del presupuesto anual de la misma

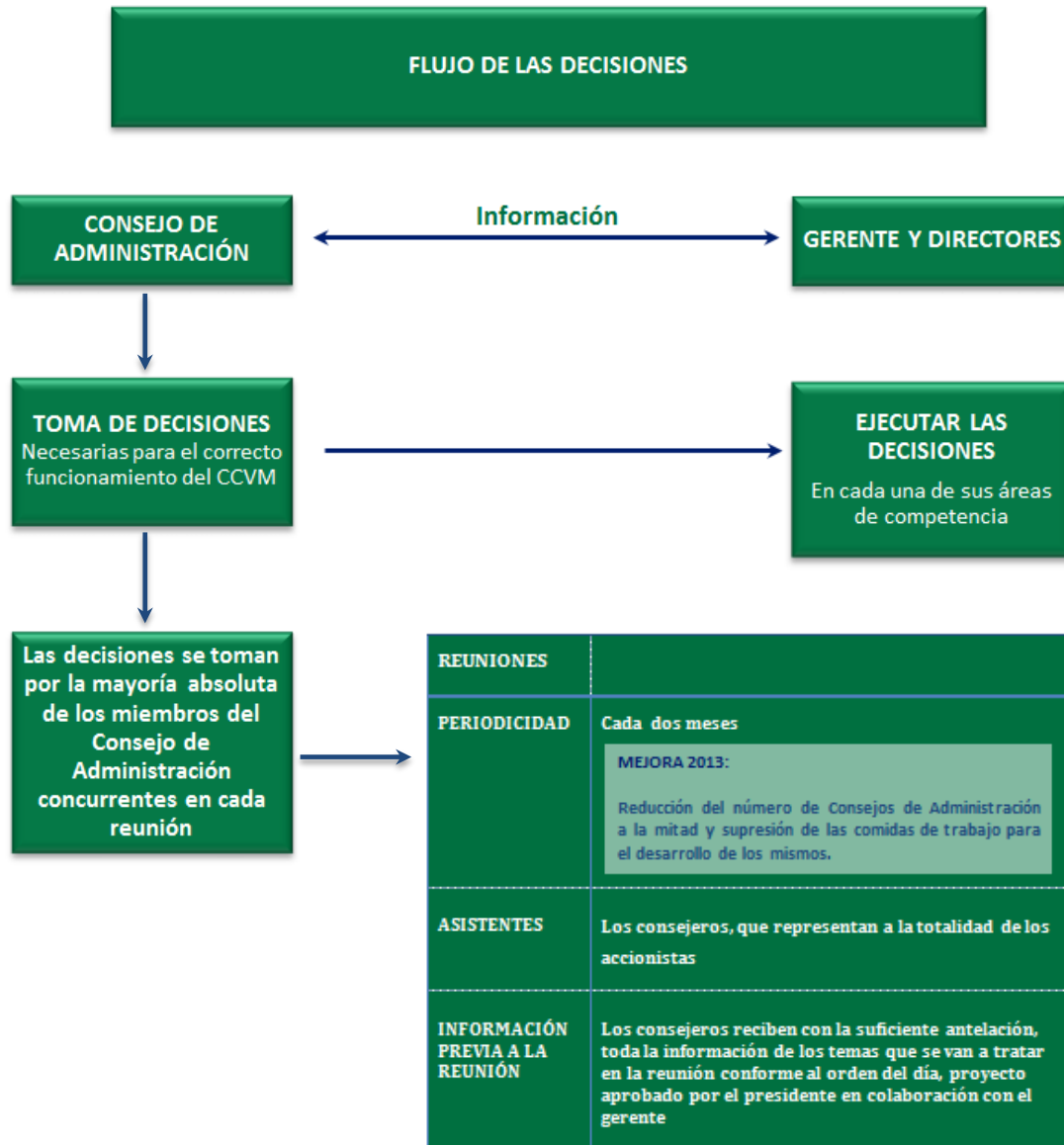


Alfonso Segovia. Gerente del CCVM

**Existen además unas normas de utilización y Comités de disciplina que regulan el buen funcionamiento del CCVM. En el momento de redactar esta memoria se conoce la existencia de un nuevo Reglamento de Régimen Interior.*



1.1.3. FLUJO DE LAS DECISIONES





1.1.4. INTEGRANTES DEL CONSEJO

SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y FUNCIONES

Cada uno de los grupos accionariales del CCVM elige a sus consejeros entre personas ligadas a sus actividades, que tengan experiencia probada y reconocido prestigio para el desempeño.

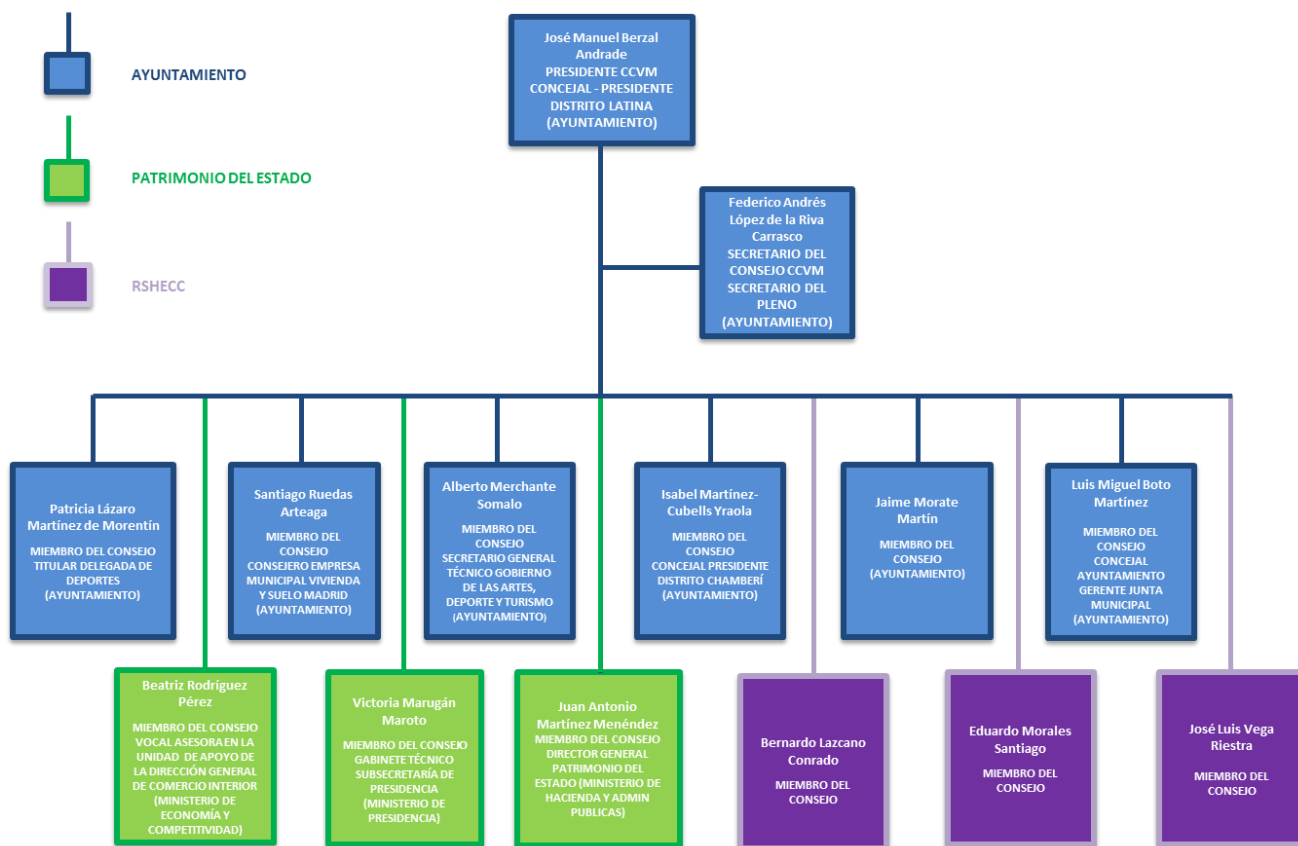
El cargo de Consejero no conlleva retribución alguna.

El presidente del CCVM ejerce unas funciones de supervisión y dirección de las actividades en estrecha colaboración con el Gerente y en contacto permanente con el Consejo de Administración y los órganos supervisores del Ayuntamiento de Madrid.

El ayuntamiento de Madrid tutela la correcta andadura de CCVM a través de la Concejalía de las Artes, Deporte y Cultura y de la Dirección General del Sector Público del área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

Se celebran reuniones de seguimiento periódicas para garantizar tales fines

Actualizado a finales del 2014



Consejo actualizado a Diciembre de 2014

**En color azul están representados los miembros del Consejo que forman parte del Ayuntamiento de Madrid, en verde los miembros del Patrimonio del Estado y en morado los miembros en representación de la antigua Real Sociedad Hípica Española Club de Campo (RSHECC).*



1.1.5. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del CCVM están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del CCVM se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del CCVM.

La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración del CCVM el cual, identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del CCVM. El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y el Consejo de Administración del CCVM proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- **Riesgo de crédito y solvencia**

El CCVM no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El CCVM tiene políticas para asegurar que los ingresos por cuotas y servicios se deriven de clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes conlleva un análisis en profundidad por parte de la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Las decisiones vienen ratificadas por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de interés**

El riesgo de tipo de interés del CCVM surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos contratados a tipos variables exponen al CCVM a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El CCVM gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, negociando en el mercado bancario el mínimo tipo de interés posible para sus operaciones de crédito. El Consejo de Administración

valora y comprueba todos los riesgos de operaciones de crédito financiero y sus condiciones de tipos de interés, comisiones, etc.



- **Riesgo de liquidez**

El CCVM lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. El Consejo de Administración de El CCVM tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas suficientes para garantizar el buen funcionamiento del Club.



- **Riesgos Operativos y físicos: Plan de Emergencias**

El Consejo de Administración tutela con especial interés el control de los riesgos físicos y de las personas que acceden al CCVM, por ello se ha establecido un Plan de Emergencias que contempla la totalidad de edificios e instalaciones del CCVM, complementado con planes parciales para eventos específicos de especial riesgo y afluencia de público.

1.2. EXCELENCIA OPERATIVA

El nuevo enfoque realizado tras el estudio de mercado y funcionamiento del CCVM, ha permitido en los últimos tres años aumentar los ingresos por cuotas, sin incrementar los gastos operativos al mismo nivel. Se ha conseguido que los ingresos por utilización de las instalaciones deportivas se mantengan a pesar de la crisis económica existente.

Evolución de los resultados económicos históricos en miles de euros.

Resultados de explotación de los últimos tres años:

2011	123,7
2012	-2.994,4
2013	1.378,5

Ingresos por cuotas de mantenimiento:

2011	13.266,5
2012	13.792,3
2013	15.588,2

1.3. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA CONTABLE

El CCVM lleva una política de transparencia acorde con su vinculación pública para lo que envía trimestralmente Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás información Económico-Financiera para su revisión por parte del Ayuntamiento de Madrid. Sus actividades económicas operativas han sido supervisadas además por los diferentes grupos políticos municipales que han querido revisar los diversos aspectos de sus actividades. La Gerencia y el Consejo de Administración, mantienen una política de “puertas abiertas” dentro de los límites razonables de la protección de la obligada confidencialidad de determinadas actuaciones sociales y de la Ley de Protección de Datos, que son tuteladas por la Junta General de Accionistas.

Las cuentas del CCVM así como su memoria social y ahora también ésta de Responsabilidad Social Corporativa son públicas y están a la disposición de los accionistas y de todos los grupos de interés implicados en las actividades del Club. Están auditadas por la firma EY (Ernst & Young) que las ha realizado por primera vez en 2013, sustituyendo a KPMG.





Las cuentas no han presentado salvedades significativas que hayan quedado sin resolverse convenientemente de conformidad con la normativa aplicable.

2. ACCIÓN SOCIAL Y RETORNOS PARA EL INTERÉS GENERAL.

El Club de Campo tiene como objetivo encomendado por su Consejo de Administración, apoyar iniciativas de contenido social y benéfico que contribuyan a la mejora de la sociedad madrileña y apoyen a los más desfavorecidos.



2.1. COLABORACIÓN CON FINES SOCIALES

En colaboración con diferentes ONG, el Club participa de manera activa con las mismas, no solo cediendo sus instalaciones si no también colaborando con lo recaudado, como en el caso de la "I Carrera de la Solidaridad Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos".





2.1.1. EVENTOS BENÉFICOS REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB

EVENTO	DEPORTE	FECHA
PREMIO SINDROME DE WEST	GOLF	11 de Marzo 2013
PREMIO ASOCIACION JAVIER SEGRELLES	GOLF	23 de Marzo 2013
PREMIO FUNDACION RENAL ALVAREZ DE TOLEDO	GOLF	28 de Abril 2013
PREMIO FUNDACION REAL MADRID	GOLF	15 de Mayo 2013
PREMIO FUNDESO	GOLF	30 de Junio 2013
PREMIO ASO. MINUSVALIDOS EMPLEADOS IBERIA	GOLF	17 de Octubre 2013
PREMIO UNICEF	GOLF	26 de Octubre 2013
PREMIO ASOCIACIÓN VIA MARIA	GOLF	23 de Noviembre 2013
TORNEO NUEVO FUTURO	BRIDGE	18 de Septiembre 2013

2.1.2. CESION DE LOS ESPACIOS

CESIÓN DE LOS ESPACIOS	FECHA
CESION de STAND a "PADRE ANGEL ALIMENTOS SOLIDARIOS" durante el CSIS*	3 al 5 de Mayo 2013
CESIÓN de la CARPA HÍPICA para cena benéfica de la "FUNDACIÓN DE DOMINIQUE LAPIERRE"	Junio 2013
CESIÓN del Pabellón Multiusos a la Fundación Red Deporte y Cooperación "Ayuda Malawi"	21 de Diciembre 2013
CESIÓN de la CARPA HÍPICA para cena benéfica de la Fundación Síndrome de West	11 de Marzo 2013

2.1.3. OTRAS COLABORACIONES SOCIALES

Se producen con regularidad visitas de colectivos a las instalaciones del CCVM, tanto por sus peculiaridades de edificación como para información sobre el desarrollo de las diferentes competiciones deportivas de las disciplinas que se practican en él:

- La Escuela de arquitectura de Madrid visita con sus alumnos de forma regular las instalaciones del CCVM
- Se realizan visitas al estanque de tormentas de Arrollo Fresno que es un referente en Madrid y visitas de colegios a los arroyos que cruzan las instalaciones del CCVM
- Visita de diferentes representantes de comités deportivos de distintos países e instituciones que a través del Consejo Superior de Deportes solicitan información y visitar las instalaciones, con el consiguiente prestigio para la ciudad de Madrid y para España



2.1.4. ATENCION A LOS MÁS DESFAVORECIDOS



- A.** Dentro de las escuelas deportivas del club se imparten clases específicas para alumnos con algún tipo de discapacidad, así la FUNDACION ASPADO imparte clases de pádel adaptado a 16 alumnos, y la escuela de hípica del CCVM imparte clases de HIPOTERAPIA con 38 alumnos provenientes de la Cruz Roja. En las demás escuelas hay un total de 25 alumnos con algún tipo de discapacidad que reciben clases de profesores específicos.
- B.** En el momento de realizar esta memoria de RSC en el ejercicio 2014, se ha procedido a instalar 3 contenedores de ropa usada (ubicados en el tenis, en el parking del Golf y en el parking del Hockey) para la ONG Madre Coraje que efectúa su recogida sistemática para su envío a los colectivos más necesitados de España y América Latina.





2.2. PROMOCIÓN DEL DEPORTE

En el club reciben clases en las diferentes escuelas cerca de 3.000 alumnos, celebrándose torneos especialmente dedicados a los infantiles (menores de 14 años) en los diferentes deportes y participando en diversas ligas con los diferentes equipos de hockey, golf, tenis, hípica y, Padel y patinaje, que defienden y representan el nombre del club por toda España y en Europa.





DEPORTE	Nº DE ALUMNOS EN 2013
PATINAJE	225 media / mes
TENIS	838 media / trimestre
PADEL	Infantiles 71 media/trimestre Adultos 26 media/trimestre
HOCKEY	285 media /mes
GOLF	541 media / mes
YOGA	78 alumnos /mes
NATACIÓN	Invierno: 562 alumnos / mes
HÍPICA	1.893 abonos /año

La nueva Escuela TPI ha desarrollado un Programa de Equipos Juveniles de Golf con el fin de potenciar el desarrollo en competición de los jugadores más destacados de nuestro Club que nos representan en torneos tanto regionales como nacionales o internacionales.

Un grupo de trabajo en el que se han seleccionado a once jugadores chicos y chicas que entrenan todos los jueves en un programa de formación técnica y de desarrollo físico a las órdenes de Álvaro Salto, Alfonso Piñero y Oscar Garrido en el primer caso y de Francisco Iguacel en el segundo. Dos horas y media semanales para mejorar el rendimiento de estos jugadores y lograr una evolución positiva en todas las facetas del juego, acelerando así la formación y creando de paso entre los más pequeños expectativas de poder llegar a formar parte de este Equipo.



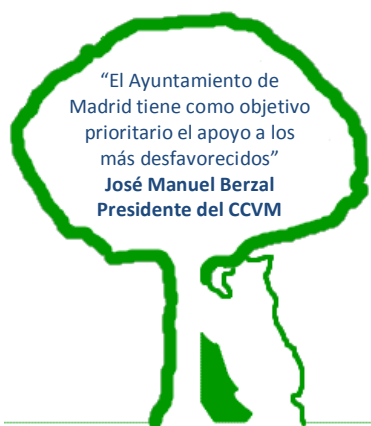
Los jugadores del Programa de Equipos Juveniles CCVM junto a los entrenadores Álvaro Salto, Alfonso Piñero y Oscar Garrido, el Delegado de Golf Infantil, Alfonso Aguilera y el Gerente del Club de Campo Villa de Madrid, Alfonso Segovia.



En los fines del CCVM está la práctica de las actividades deportiva por parte de sus abonados, con las siguientes utilizaciones de las instalaciones en los diferentes deportes:

DEPORTE	UTILIZACIÓN EN 2013
PADEL	5.267 pistas / hora
TENIS	13.454 pistas / hora
PISCINA DE VERANO	92.347 utilizaciones
PISCINA DE INVIERNO	60.407 utilizaciones
GIMNASIO	55.084 utilizaciones
GOLF	102.194 salidas al campo
CAMPO DE PRÁCTICAS	Bolas totales: 5.247.253 Bolas de pago: 4.612.403 Resto : clases colectivas, infantiles, equipos, club

2.2.1. MEJORAS INCORPORADAS EN EL EJERCICIO 2013



El Consejo de Administración del CCVM está desarrollando una política de apertura social a las capas de la ciudadanía de Madrid más desfavorecidas y a todas aquellas que demuestren interés por la práctica activa de los deportes:

A- Las Escuelas de Pádel Adaptado son tanto para abonados como para no abonados. El Pádel adaptado se imparte para alumnos con algún tipo de discapacidad

B- Los niños que no son abonados del Club de Campo pueden tener acceso a las clases colectivas de los diferentes deportes, mediante la formalización de la oportuna inscripción



2.2.2. ÉXITOS DEPORTIVOS

Así mismo, el CCMV promueve el deporte de competición como elemento de desarrollo del deporte nacional, contribuyendo de forma notable a la excelencia competidora de muchos deportistas Madrileños.

Los jugadores y equipos del Club han obtenido los siguientes títulos Nacionales e Internacionales.

GOLF

Campeonas de España por equipos Sénior Damas

Campeonas de Madrid de Campeonato de Madrid interclubes femenino +25





TENIS

POR EQUIPOS

Campeones de Europa veteranas +50

Campeones de España veteranos +45

Campeones de España veteranos +50

Campeonas de España veteranas +50

Subcampeones de España veteranos +40

Subcampeones de España veteranos +55

Subcampeones de España veteranos +60



Campeonas de Europa
+50 por equipos



EQUIPO

- ▶ ADELA COUDER
- ▶ ANA ALMANSA
- ▶ BEATRIZ PELLÓN
- ▶ BEGOÑA ERAÑA





HOCKEY

DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA

Subcampeón de España SALA Subcampeón Liga de España HIERBA

Novenos en el Campeonato de Europa HIERBA

Subcampeón Torneo de la CAM

Equipo
Masculino
de
DIVISIÓN
DE HONOR



HOCKEY

DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA

Subcampeón de Europa de SALA (Viena)

Campeón de España SALA

Subcampeón de la liga de España HIERBA

6º puesto en la Euroliga (Hamburgo)

Bronce en la Copa de S. M. la Reina

Campeones en el torneo de la CAM

Equipo
Femenino
de
DIVISIÓN DE
HONOR





HOCKEY

HOCKEY OTRAS CATEGORÍAS

Campeones del torneo 6 Naciones (Veteranos)

**Subcampeones Copa de España Juvenil
Femenino**



2.2.3. PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES

El club tiene cerca de 50 equipos participando en competiciones nacionales y regionales de: Golf, tenis, equitación, Padel, Hockey... con aproximadamente 700 jugadores, defendiendo los colores del Club en todas las categorías (Infantiles, juveniles, senior y veteranos).

3. RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.

La política de relaciones con los diferentes grupos de interés, está marcada por la transparencia y colaboración.

3.1. LOS ACCIONISTAS

- **Ayuntamiento de Madrid y Patrimonio del Estado**

La transparencia y la colaboración con los diferentes grupos Municipales y Patrimonio del Estado, que a través de los canales de comunicación, reciben información sobre el estado del Club, forma parte del eje troncal de las relaciones accionariales.

Se refuerzan de forma permanente, los canales abiertos con el Ayuntamiento de Madrid, fundamentalmente con las áreas de asesoramiento en los departamentos: de Cultura y



Deportes, Comunicación, Economía y Legal... con el objetivo de aprovechar la sinergia existente entre ambas instituciones, para el beneficio común.

- **Real Sociedad Hípica Española del Club de Campo (RSHECC)**

Las relaciones de la RSHECC, son así mismo, de especial relevancia en la política societaria. Se mantienen contactos fluidos y de estrecha cooperación con sus representantes legales presentes en el Consejo de Administración, velando por los intereses conjuntos.

3.1.1. Política de reinversión de beneficios

Los beneficios que se producen como consecuencia de la gestión del CCVM, no se reparten en forma de dividendos sino que se reinvierten en conservación, mantenimiento y nuevas obras de mejora que permiten contar con unas excelentes instalaciones, actualizadas y muy competitivas. Esta circunstancia avala el compromiso de los accionistas públicos con la sostenibilidad del Club a largo plazo y representa un elemento muy positivo para los abonados y para los ciudadanos de Madrid.

3.2. LOS ABONADOS Y CLIENTES

El CCVM mantiene una especial dedicación y cuidado a las relaciones con los abonados y clientes. Se procura tener por parte de la presidencia y la gerencia, un contacto permanente con los elementos mas representativos de los antiguos socios del Club de Campo hoy abonados, para que sigan teniendo una convivencia adecuada y grata en el contexto actual del Club. Así mismo, se tratan de conciliar los intereses de los abonados con la irrenunciable defensa del interés general que los accionistas públicos representan.

Existe bonificación para las familias numerosas y descuento para personas con alguna discapacidad. Descuentos para infantiles y mayores de 65 años.





3.2.1. NUEVAS ESTRATÉGIAS EN 2013

El Consejo de Administración del CCVM ha establecido una reducción significativa de las tarjetas de libre acceso a las instalaciones y se han fijado una serie de criterios responsables y de mérito en la elección de los titulares de las mismas (Reunión del Consejo de Administración de febrero de 2013). Se han establecido como criterios de concesión los siguientes:

Autoridades:

- Presidente y expresidentes del Gobierno
- Presidente de la Comunidad de Madrid
- Consejo de Administración del CCVM
- Delegados Deportivos del CCVM
- Concejales de los Grupos Municipales

Otras autoridades previa petición:

- Ministros del Gobierno
- Consejeros de la Comunidad de Madrid
- Secretarios de Estado
- Embajadores residentes en Madrid

Patrocinadores y medios:

- Patrocinadores colaboradores del CCVM
- Periodistas

Con ello, se ha reducido de forma relevante la utilización de determinadas instalaciones deportivas que han descongestionado su uso en beneficio de los abonados y clientes de pago.

- ***Nuevas incorporaciones***

Más apertura. Con el fin de hacer participar y dar más opciones a los ciudadanos de Madrid y dentro de las limitaciones de aforo que presenta el Club por el número de abonados existente en la actualidad, se ha hecho un esfuerzo importante de estudio de entradas y utilidades a fin de poder proceder a la incorporación progresiva al CCVM de 800 nuevos abonados con sus familias, procedentes de la lista de espera

- ***Control accesos***

Se ha procedido a la mejora del control de acceso mediante la puesta en marcha de un **nuevo carnet de abonado con chip** que permite conocer de forma constante el nivel de público en cada momento e instalación, con el objetivo de optimizar el uso de las mismas

- ***Apertura al público en general***

Puesta en marcha de los campamentos infantiles de verano y de la posibilidad de alquilar boxes para caballos y la utilización de las instalaciones de la Hípica mediante la utilización





de un pase especial para dichas instalaciones. Así mismo, se mantiene una política de libre acceso a las instalaciones por parte de cualquier ciudadano de Madrid con unas tarifas cada vez más competitivas

- **Sugerencias y quejas**

El club procura prestar una atención especial al estado de satisfacción de sus abonados y clientes. Para ello existe un procedimiento de comunicación de peticiones, quejas y sugerencias de los abonados se realizan a través del correo electrónico a las diferentes dependencias sociales y a la gerencia. Y de la presentación, en papel, de las correspondientes hojas de reclamación en modelo oficial, en su caso

3.2.2. MEJORAS PARA EL 2014

En el momento de redactar esta memoria de RSC, se conocen ya por haber sido implementadas o estar en fase de aplicación las siguientes medidas tendentes a mejorar el disfrute y buen uso de las instalaciones por parte de los abonados y clientes.

- **Disminución de la tarifa de acceso para no abonados**

Seguindo con su política de apertura el consejo del CCVM ha establecido tarifas más económicas para los no abonados:

2013	2014
Laborables 18 €	Laborables 7 €
Sábados, domingos y festivos 36 €	Sábados, domingos y festivos 20 €

- **Nuevas obras de mejora de instalaciones (realizadas o en desarrollo)**

- Asfaltado de viales
- Reforma de los vestuarios del tenis
- Reforma Vestuarios de golf (señoras y caballeros)
- Impermeabilización techo comedor chalet de golf
- Cristaleras de chalet de golf y cambio sentido de puertas
- Caminos de golf
- Riego de recorrido amarillo
- Riego pares tres
- Reparación de cinco pistas de tenis
- Cambio de césped en pistas de Padel
- Cerramiento metálico de diez pistas de tenis
- Cambiar asientos de las gradas de los fondos de pista central de tenis
- Reforma del bar de cuadras
- Reparación tejados de cuadras
- Reparación tejado gradas pista verde
- Puertas de boxes en cuadras



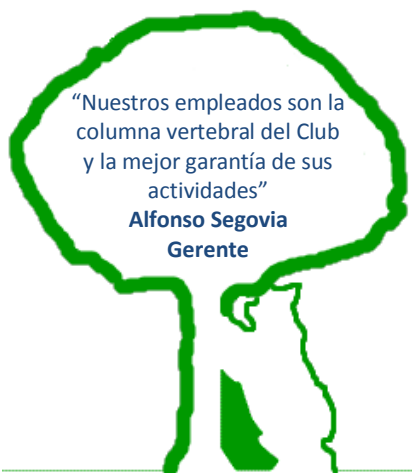
- Reparar el suelo de los patios de la cuadra diez
- Retirada y colocación de nuevos paneles de picadero cubierto
- Puerta picadero cubierto
- Cambio de césped campo de hockey 2
- Reparación de playa de piscina aprendizaje y depósito compensación
- Aislamiento conducto interior de piscinas
- Cuadro eléctrico en pozo de piscinas
- Reparación vestuarios de personal (piscinas)
- Reparación vestuarios antigua piscina cubierta (tejado, zona húmeda)
- Reparación pista de patinaje
- Línea eléctrica de transformador a puerta principal
- Saneamiento y plantación de árboles, zona infantil, etc.





3.3. LOS EMPLEADOS

La relación de los trabajadores con la empresa se realiza de una forma muy fluida y con carácter general con ausencia de formalismos, la cultura de empresa es muy fuerte y existe un gran compromiso de los trabajadores con “su Club”.



El CCVM está sujeto a un Convenio Colectivo propio renovado el 18 de abril de 2013, donde están incluidos la totalidad de los trabajadores, incluida la Dirección. Este convenio incluye mejoras significativas y reúne unas condiciones muy favorables en relación con sus comparables más inmediatos y es un motivo de satisfacción y orgullo para empresa y trabajadores.

El Gerente es el único puesto ejecutivo fuera de Convenio (su retribución y condiciones son fijadas por el Consejo del CCVM a propuesta del Ayuntamiento de Madrid). En los diferentes Convenios Colectivos se han negociado algunas medidas de igualdad, así como mejoras

en los siguientes ámbitos:

3.3.1. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

- **Alumbramiento y Gestación**

Se ha ampliado el permiso de maternidad a 18 semanas y se ha ampliado la edad del niño de los ocho años a los diez años en los supuestos del derecho a reducción de jornada por guarda legal.

- **Premios natalidad**

El trabajador o trabajadora percibirá 160 euros por cada hijo.

3.3.2. DESARROLLO Y TALENTO: PREMIO ANUAL AL TRABAJO

El Consejo de Administración del CCVM tiene un interés especial en favorecer el progreso de los empleados y por ello estos premios se otorgan a seis empleados cada año. Consisten en una mensualidad salarial y un diploma.

3.3.3. SEGURIDAD LABORAL

Además de una empresa de Prevención de riesgos laborales externa que revisa anualmente la evaluación de riesgos laborales para elaborar un Plan de Prevención, se ha designado a un responsable que realiza un seguimiento continuado de la implantación de dicho Plan.

- **Enfermedad y Accidente**

Existe una mejora de la prestación económica de la Seguridad Social hasta el 100 % de los emolumentos salariales que le correspondan al trabajador, si fuese consecuencia de un accidente laboral o de una enfermedad profesional. En caso de Incapacidad Temporal, se suplementará hasta el 100 % durante ciento ochenta (180) días al año en una o varias bajas.



3.3.4. OTROS BENEFICIOS SOCIALES

- **Fondo de Acción Social**

El Fondo de Acción Social para atender las necesidades sociales de los trabajadores del Club ascenderá durante el vigente convenio a la cantidad de 16.351 euros. Este fondo se dedica a ayudas de libros de texto, gafas, lentillas, tratamientos médicos, etc. de los empleados y sus familias.

- **Fondo de créditos**

La Empresa mantendrá un fondo anual de 60.101 (sesenta mil ciento un) euros para conceder créditos al personal. Las condiciones generales de concesión, las particulares y las solicitudes serán estudiadas y determinadas por la Comisión de Acción Social.

- **Seguro de vida**

El Club de Campo mantiene la póliza de Seguro de Vida para todos los empleados fijos del Club de Campo.

- **Seguro de salud**

Es para todos los empleados fijos del CCVM y se presta a través de la compañía de seguros Asisa, además de la cobertura de la Seguridad Social.

3.3.5. DISCAPACIDAD

Más del 2% de los empleados son discapacitados con lo que se supera el cupo establecido por la LISMI (ley actualmente en vigor).

- **Hijos Discapacitados**

Se establece una subvención de 70,02 euros mensuales para los padres de hijos discapacitados físicos o psíquicos.

3.3.6. MEJORAS PARA EL 2014 EN FORMACIÓN

En el momento de realizar esta memoria, hemos tenido conocimiento de la apertura del Aula de Inglés en la que los empleados podrán perfeccionar el idioma.

3.4. LOS PROVEEDORES

El CCVM tiene un componente accionarial público muy importante, lo que hace que su gestión se rija por principios de máxima transparencia, publicidad y concurrencia en la contratación de sus suministros, servicios y obras.

En 2013 se ha producido una mejora de la gestión de servicios y de los costes del Club mediante procedimientos de licitación más ajustados y la unificación de servicios y empresas prestatarias de los mismos, que han supuesto para el CCVM un ahorro aproximado, en el año 2013, del 25% del coste de dichos servicios respecto de años anteriores.



En el momento de realizar esta memoria de RSC, se ha tenido conocimiento de la situación de la entidad concesionaria de los servicios de restauración habiéndose cambiado la contrata del Grupo Arturo en favor del prestigioso Grupo multinacional Compass Eurest.

3.5. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (fuera de su condición de accionistas)

3.5.1. Contratación Municipal

En el 2013 se ha puesto en marcha en el CCVM el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid en calidad de empresa perteneciente al sector público y dentro del marco de la Ley de Contratos del Sector Público, y que está actualmente en periodo de implantación.



3.5.2. Hacienda Autonómica

En relación con la Gestión Financiera, se han producido los siguientes acontecimientos relevantes recogidos en la Memoria de Cuentas anuales auditadas:

IBI: El 5 de diciembre de 2012, la agencia tributaria de Madrid, notifico al CCVM dos expedientes de rectificación de errores y resolución de inscripción de Alteración Catastral. El 28 de diciembre de 2012, la Subdirección General de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Madrid, en base a las anteriores resoluciones procedió a girar las liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles y la Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos de los años 2009 a 2012 dando la posibilidad de fraccionar o aplazar el pago.

En fecha 28 de enero de 2013, quedo registrada ante la Agencia Tributaria la solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las referidas liquidaciones.

El importe adeudado como consecuencia de las liquidaciones de los impuestos citados (4.341.293,05€) ha supuesto para el CCVM un gasto extraordinario en el ejercicio 2012 lo que ha originado que en el resultado de aquel ejercicio supusiera unas pérdidas de 3.079.322,92€.



Ello ha venido a regularizar y normalizar una situación de conflicto involuntario cuyas consecuencias han quedado paliadas con unos resultados económicos muy positivos en el ejercicio 2013 en el que se alcanzó un resultado de 1.378.000 euros.

3.5.3. Medio ambiente – Ayuntamiento de Madrid

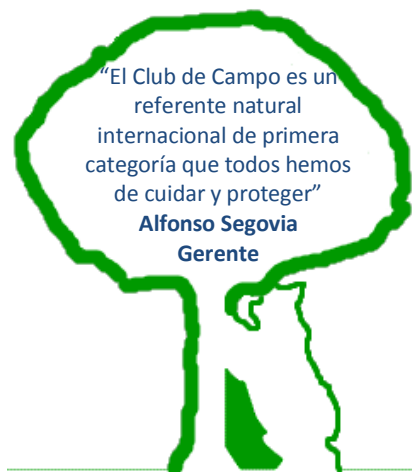
Estanque de Tormentas: Con fecha 27 de enero de 2009, el Área de Gobierno de Medio Ambiente firmó un Convenio de colaboración con el CCVM relativo a la construcción del Estanque de tormentas de Arroyofresno.

La contraprestación municipal se concretaba en la ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de obras de mejora en el CCVM por importe de 4.444.604 euros.

4. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

El CCVM es, en si mismo, uno de los activos medioambientales mas importantes de la ciudad de Madrid. Por ello, tanto el Ayuntamiento de Madrid como Patrimonio del Estado y el resto de accionistas, mantienen una política estricta de protección ambiental.

El Consejo de Administración de CCVM, ha identificado cuatro áreas (agua, flora, energía y residuos) en las cuales había que fijar una serie de metas de cara a mejorar el vínculo con el medio ambiente y favorecer una contribución positiva al mismo:



4.1. EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Club de Campo realizó en el 2013 un “Plan de Sostenibilidad y uso eficiente del agua del CCVM” en el cual se recogían los compromisos del Club con este recurso natural. Dada la importancia del mismo para estas instalaciones, se ha diseñado todo un sistema de riego y sus componentes en las zonas verdes para el ahorro de agua, definiéndose medidas como la construcción de sistemas de captación del agua pluvial y su utilización, el análisis de la porosidad de las instalaciones para comprobar las fugas, la reutilización del agua de las piscinas, el consumo doméstico, el de piscinas y estanques, su seguimiento y señalándose planes de reducción y utilización eficiente.

El objetivo del Club de Campo a partir de esta realidad, es reducir todavía más el consumo de recursos hídricos o al menos no incrementarlo en años sucesivos, a partir de un uso más eficiente de los mismos.

Además, y en aras de proteger las aguas subterráneas, el Club tratará de ser más eficiente en cuanto a los niveles de cloro, la utilización de herbicidas y abonos que permitan reducir la contaminación de las mismas en una importante medida.



4.2. GESTIÓN DE LA ENERGÍA

El Plan, pretende lograr un ahorro considerable en energía eléctrica en los meses de verano, puesto que se optimiza la luz solar. Además se pretende la reducción del consumo de luz en los meses de invierno, para actividades al aire libre, a través del uso de bombillas de bajo consumo, el Club logrará la reducción de la contaminación lumínica en los momentos en que las instalaciones no están siendo utilizadas.

Lo que se pretende además, es alcanzar el equilibrio en el consumo de estas dos fuentes energéticas, de manera que se logre una reducción significativa en los costes de suministros de energía del Club de Campo por el uso eficiente de las mismas, lo cual repercutiría positivamente en el medio ambiente y en las finanzas de la entidad. En el momento de realizar esta memoria en el año 2014, se ha efectuado un concurso para la adjudicación de una asesora energética, que valorará y parametrizará estos ahorros.



4.3. CONSERVACIÓN DE LA FLORA

La “Mancha Verde” que representa el CCVM es un referente nacional e internacional que ha de ser cuidada y mejorada con una atención preferente. En este aspecto, el Consejo de Administración, tiene dos objetivos básicos: por un lado, conservar la flora existente dentro del recinto de las instalaciones a través de dos planes, el primero sobre la gestión de residuos, que abordaremos más adelante, y el segundo sobre la formación y concienciación del personal y de los clientes.

Por otro lado, el Club de Campo pretende ejecutar proyectos locales de restauración de la cubierta vegetal, mediante el cultivo de especies de matorral o arbóreas de montaña, producción de planta autóctona, plantación de arbolado, etc. en las zonas de actividades al aire libre y siempre y cuando no impida el deporte, aprovechándose el entorno natural y las distintas obras de remodelación en un 6% del espacio natural protegido.



4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

El Club quiere lograr una buena gestión de los mismos a través del seguimiento de las pautas definidas en la normativa vigente. Además de esto, se pretende incrementar la presencia de papeleras y contenedores de basura en las instalaciones, según los colores del reciclaje, sobre todo durante la celebración de competiciones para el fomento y concienciación del reciclaje entre los socios.

Todas estas medidas a tomar en las distintas áreas identificadas se pretenden complementar con planes de formación, sensibilización y concienciación para el personal sobre el impacto de su trabajo en el medioambiente, y para los socios sobre el consumo responsable y así mejorar el impacto que implica el desarrollo de la actividad del Club. Esta iniciativa tiene su origen en el octavo principio del Pacto Mundial que reza: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

5. IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN LA COMUNIDAD: REPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA.

Como bien público que es, el CCVM ha de tener impacto positivo en la sociedad. Esta es una tarea fundamental que el Consejo de Administración y la Gerencia tienen encomendada por la Alcaldesa de Madrid como máximo exponente de su accionariado de control. Por ello, la dirección mantiene una política de comunicación y difusión que se incardina en una política irrenunciable de transparencia informativa (actualmente se está en periodo de adaptación de las herramientas informáticas que han de coordinarse con el Ayuntamiento de Madrid para cumplir con las exigencias que trae consigo la recientemente aprobada Ley de Transparencia). Por ello, se han desarrollado y mejorado en 2013 los siguientes elementos:

facebook

f t in

Correo o teléfono

Contraseña

Entrar

No cerrar sesión

¿Has olvidado tu contraseña?

Club de Campo Villa de Madrid
está en Facebook.

Para conectar con Club de Campo Villa de Madrid, regístrate hoy en Facebook.

Registrarte Entrar

Club de Campo
Villa de Madrid

Club de Campo Villa de Madrid
Escenario de eventos deportivos

Biografía Información Fotos Lo mejor del verano Más ▾

5.1. Redes Sociales

No ajenos a la realidad presente el CCVM se ha unido a las nuevas redes sociales como TWITTER, FACEBOOK y LINKEDIN. De la mano de un responsable o community manager.



5.2. Newsletter

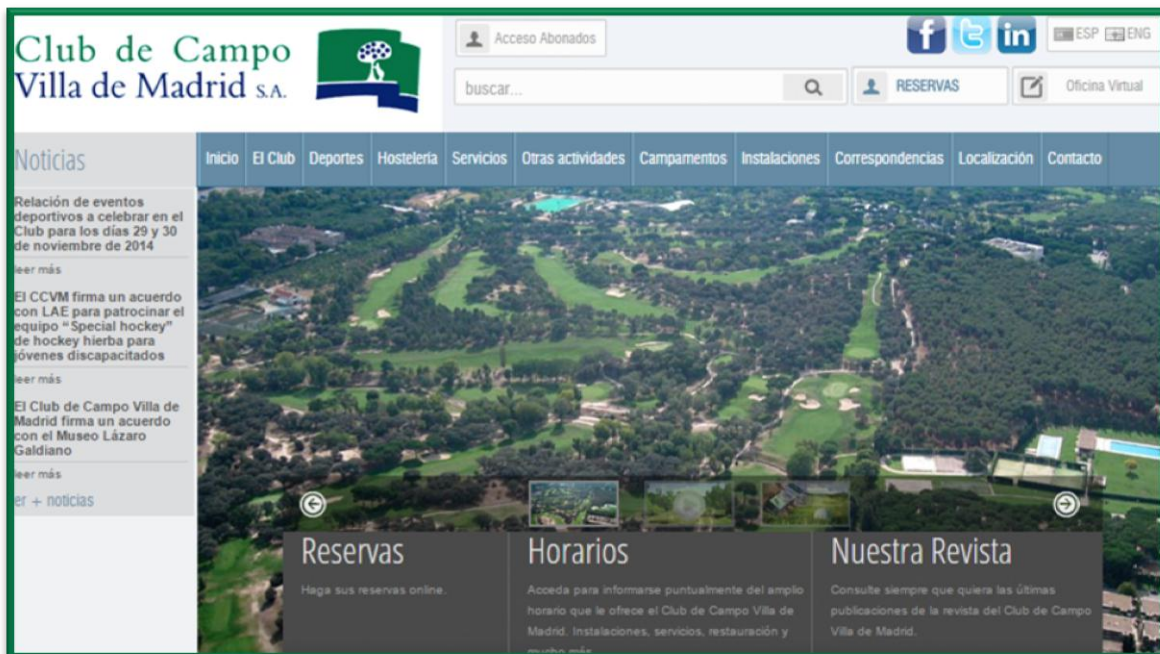
Se ha producido así mismo una adaptación del Club a las nuevas tecnologías, creando una NEWSLETTER de envío mensual por internet, informando a los abonados sobre las noticias más relevantes tanto a nivel deportivo como social, a los contenidos de esta revista puede acceder el público general a través de la página web del CCVM.





5.3. Página web (www.ccvm.es)

Se ha creado una nueva página web corporativa más abierta y activa, como forma de abrir y dar a conocer el CCVM, de manera más responsable y comprometida tanto a los abonados como al público general, con una visualización atractiva de las diferentes instalaciones y servicios que el Club ofrece y con una información clara de los diferentes eventos deportivos celebrados o que se vayan a celebrar en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el Club.





- ¡Nuestra revista!

La revista del Club se ofrece ahora también en formato electrónico y se puede consultar en la página web.





5.4. Folletos informativos

Se ha editado un folleto para nuevos abonados, donde se le da la bienvenida al Club y se le lleva de la mano en todo aquello fundamental en la vida del Club, para que su incorporación sea lo más agradable posible.

Se distribuyen también en puntos de interés turístico de Madrid, con el objeto de que los turistas puedan acceder a las instalaciones, folletos informativos del Club, tanto en español como en inglés donde se detallan de forma clara y concisa todos los servicios, instalaciones deportivas, acceso, tarifas y transporte público para poder disfrutar de los servicios. Los canales de distribución son los siguientes:

- Plaza Mayor
- Palacio de Cibeles
- Centro Cultural de la Villa
- Aeropuerto
- Oficinas móviles de turismo del Ayuntamiento



5.5. Campaña de anuncios para la transparencia

Comunicación en prensa de carácter generalista de una serie de anuncios solicitando la actualización de sus datos, a los inscritos en la lista de espera de futuros abonados del CCVM para poder optar a las nuevas incorporaciones.

6. NUEVO IMPULSO PARA UN MEJOR IMPACTO SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO.

- Se ha procedido a la **contratación de consultoría estratégica** sobre situación del Club y las diferentes instalaciones y escuelas deportivas, para de esta forma, disponer de un diagnóstico actualizado, con líneas de ejecución e implantación de medidas para un mejor aprovechamiento de instalaciones y servicios. La prestigiosa firma PWC se haya en proceso de elaboración de dicho informe a lo largo del 2014
- Se ha realizado una **Encuesta de Satisfacción** para saber el grado de la misma, entre los diferentes grupos de interés con especial atención a los abonados y clientes y poder tomar medidas correctoras que mejoren la marcha del Club
- Se ha activado la lista de espera, realizando 800 nuevas altas, que se traducen en:



- **Reactivación de la vida social** del Club a través de estas nuevas altas
- Reducción considerable de la lista de espera
- **Financiación para nuevos proyectos** como consecuencia del incremento de cuotas de las nuevas altas
- Paliar en lo posible las bajas definitivas producidas por la situación económica

6.1. Valor compartido

• Con una finalidad clara de creación de valor compartido la Gerencia está auxiliada por un conjunto de Asesorías Externas sobre temas Civiles, Mercantiles, Administrativos, Fiscales e Informáticos, contando asimismo con la colaboración de los Delegados de Deportes, que dependen de la gerencia y que de forma gratuita realizan las funciones de:

- **Representación del Club** ante Federaciones
 - **Canalización** hacia la Gerencia de **iniciativas y sugerencias de los abonados**
 - **Asesoramiento** al Club en nuevas inversiones, medidas y mejoras en instalaciones
 - Contratación de **profesionales y/o profesores para escuelas deportivas**
 - **Organización de los diferentes deportes**
- Todo ello con el mejor espíritu de colaboración tendente a generar un valor positivo de disfrute y aprovechamiento del Club de Campo por parte de todos los interesados

